

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE enero DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/001/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Instalación de los Consejos Distritales del Proceso Electoral 2018-2019.	Tipo de Participación: Cobertura
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
En la ciudad de Ensenada y Tijuana los días 8 y 9 de enero de 2019.

Actividades realizadas:
Toma de Fotografía y Atención a medios de Comunicación .

Resultados obtenidos: Difusión de las Actividades del IEIBC.

Contribuciones a la Institución:
Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEIBC.

Conclusión:
Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del IEIBC

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Martin Lepe Oliva
Auxiliar Especializado